

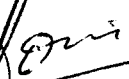


CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

- Veinte y tres - 23 -

CASO No. 0029-11-TI

RAZÓN.- Siento por tal que, a los veinte y cinco días del mes de enero de dos mil trece, notifiqué con copia certificada de la providencia que antecede al señor doctor Alexis Mera Giler, Secretario Nacional Jurídico de la Presidencia de la República, mediante boleta dejada en la casilla constitucional No. 001. Conforme consta del documento adjunto. Lo certifico.


Abg. Tomás Jácome Benavides
ACTUARIO

